

CERTIFICADO

De conformidad al establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura certifica que en el en el lapso de tiempo comprendido entre el 01 de enero y 31 de julio del 2014 no existieron procesos precontractuales ni contrataciones bajo la modalidad de emergencia.

Quito, 31 de octubre del 2014

Atentamente,



Dra. Fabiola Gaibor Carvajal.
**COORDINADORA DE LA UNIDAD PROVINCIAL
DE ASESORIA JURIDICA**